

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSI, DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

En fecha 16 de diciembre de 2021, el Congreso del Estado publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto 0160, relativo al PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, otorgándole al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el siguiente presupuesto de egresos para ejercer:

ARTÍCULO 7°. Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las provisiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$180,560,008, distribuidas conforme a lo siguiente: para gasto ordinario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$49'598.526; para dar cumplimiento al ARTÍCULO 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí \$1'362,052; para las prerrogativas de Ley, que incluyen el financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$129,599.431.

El monto del presupuesto asignado representa para este Organismo Electoral una reducción del 36.46% del presupuesto solicitado.

El día 12 de enero de la presente anualidad, mediante oficio número. SF/DGPP-R0090/2022, la Secretaría de Finanzas hizo del conocimiento a este Organismo Electoral de la distribución y calendarización del presupuesto, motivo por el cual,

por conducto de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, se han realizado diversas gestiones y trámites administrativos para que fueran recibidas las facturas en el departamento de inversiones de la Secretaría de Finanzas a fin de contar con la liberación del recurso público en tiempo, ya que durante el mes de enero solamente fueron aceptadas las facturas para la tramitación del pago de servicios personales.

A continuación, se detalla la facturación a nombre de la Secretaría de Finanzas para la ministración del recurso:

FECHA DE FACTURACION	FOLIO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA RECEPCION SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE MINISTRACION
12/01/2022	4205	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE ENERO 2022	2,069,471.05	13/01/22	14/01/2022
19/01/2022	4206	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE ENERO 2022	2,069,471.05	19/01/22	28/01/2022
04/02/2022	4212	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE FEBRERO 2022	1,840,559.06	11/02/22	17/02/2022
04/02/2022	4213	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE FEBRERO 2022	1,840,559.06	16/02/22	25/02/2022
04/02/2022	4214	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE ENERO 2022	30,820.42	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4215	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE FEBRERO 2022	30,820.42	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4216	SERVICIOS GENERALES MES DE ENERO 2022	230,354.65	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4217	SERVICIOS GENERALES MES DE FEBRERO 2022	230,354.65	11/02/22	22/03/2022
04/02/2022	4218	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE ENERO 2022	113,504.37	11/02/22	22/03/2022
11/02/2022	4222	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE ENERO 2022	10,799,947.69	14/02/22	16/02/2022
11/02/2022	4223	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE FEBRERO 2022	10,799,953.00	14/02/22	17/03/2022
11/02/2022	4224	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE FEBRERO 2022	113,504.33	14/02/22	PENDIENTE
01/03/2022	4225	PRERROGATIVAS PARTIDOS POLITICOS MES DE MARZO 2022	10,799,953.00	03/03/22	22/03/2022
07/03/2022	4226	SERVICIOS PERSONALES 1a. QUINCENA DE MARZO 2022	1,907,587.88	08/03/22	14/03/2022
07/03/2022	4227	MATERIALES Y SIMINISTROS MES DE MARZO 2022	115,372.60	08/03/22	PENDIENTE
07/03/2022	4228	SERVICIOS GENERALES MES DE MARZO 2022	561,696.46	08/03/22	PENDIENTE
07/03/2022	4229	ARTICULO 37 DE LA LEY ELECTORAL MES DE MARZO 2022	113,504.33	08/03/22	22/03/2022
07/03/2022	4230	INTEGRACION DE LA MESA PART. INDIGENA MARZO 2022	91,200.00	08/03/22	22/03/2022
23/03/2022	4231	SERVICIOS PERSONALES 2a. QUINCENA DE MARZO 2022	1,862,902.00	23/03/22	PENDIENTE

Como puede observarse en la tabla que antecede, el presupuesto pendiente de ministrar para la actividad ordinaria del Organismo es por \$2, 653,475.39 (Dos

millones seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 39/100 M.N).

Así mismo se advierte que las ministraciones han sido radicadas con un periodo significativo de atraso, se han girado los siguientes oficios:

Número de oficio	Fecha	Destinatario	Asunto
CEEPC/PRE/SE/197/2022	8 FEBRERO 2022	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS.	SOLICITUD MINISTRACION DEL GASTO ORDINARIO DEL CEEPC, Y FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS, DEL MES DE ENERO Y FEBRERO
CEEPC/PRE/SE/295/2022	15 FEBRERO 2022	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS	SOLICITUD MINISTRACION PARA EL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES
CEEPC/PRE/SE/444/2022	7 MARZO 2022	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS	SOLICITUD LIBERACION DEL PRESUPUESTO DEL MES DE ENERO Y FEBRERO

Adicionalmente dentro de las gestiones realizadas, se concretaron diversas reuniones durante los meses de febrero y marzo con el Lic. J. Guadalupe Torres

Sánchez, Secretario General de Gobierno y el Mtro. Jesús Salvador González Martínez, Secretario de Finanzas.

Así mismo la Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo ha estado en contacto periódicamente con el personal de la dirección de planeación y presupuesto de la Secretaría de Finanzas para agilizar la entrega del recurso público.

Por lo anteriormente expuesto, se infiere que este Organismo Electoral por conducto de la Consejera Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y el personal administrativo, han realizado diversas gestiones para que el Organismo Electoral y los Partidos Políticos cuenten el presupuesto aprobado en la Ley de Egresos en el tiempo calendarizado.